

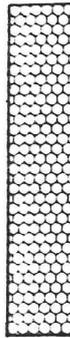
NOTAS:

14 OCT. 1992

- (1) Las determinaciones de este plano se refieren exclusivamente a los suelos SU, SUP y SUNP, no obstante se señalan algunas precisiones en el SNU con objeto de complementar las determinaciones de los Planos A y B.
- (2) Algunos Enclaves, por su reducido tamaño, se señalan tan sólo en el Plano C.
- (3) Las dotaciones privadas se señalan mediante la clave correspondiente y un asterisco *
- (4) Ver Planos A y B
- (5) Estos Sistemas Locales se grafían tan sólo mediante la trama correspondiente (sin empleo de los códigos EL, EC, SP y SR)



SERVICIOS URBANOS
 GSR-1 Bomberos
 GSR-2 Cementerio
 SR Sistema Local de Servicios (5) Urbanos



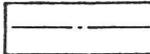
INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y DE SERVICIOS
 GIS/IS-1 Abastecimiento de agua
 GIS/IS-2 Suministro de energía eléctrica
 GIS/IS-3 Depuración de aguas residuales
 GIS/IS-5 Servicios centrales/locales de telecomunicación
 IS-6 Estaciones de Servicio
 GIS-7 Almacenamiento y transporte industrial de productos energéticos
 GIS-8 Dominio público hidráulico



DEFENSA Y FUERZAS DE SEGURIDAD
 GFS Defensa y fuerzas de seguridad



AREA LITORAL
 GLT Área litoral



Línea marítimo-terrestre

APROBACION DEFINITIVA POR RESOLUCION DEL CONSELLER DE O.P.U.T. EN 22-12-92 (DOGV 3-5-93), DEL TEXTO REFUNDIDO Y CORRECCION DE ERRORES DEL PGOU DE VALENCIA, CONFORME AL ANEXO ADJUNTO A RESOLUCION CON SALVEDAD RELATIVA A LOS PUNTOS EXPRESAMENTE DENEGADOS EN APARTADO 2 DE LA MISMA. EL SECRETARIO DE URBANISMO Y TRANSPORTE DEL AYTO. DE VALENCIA.

DILIGENCIA.-

El presente plano forma parte del documento P.G.O.U. de Valencia, aprobado definitivamente por Resolución del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte en 28 de Diciembre de 1988 (B.O.E. 14-1-89 y D.O.G.V. 16-1-89), con la incorporación de las rectificaciones derivadas de la corrección de errores materiales y de la transcripción de las N.C.M. aprobadas por el Ayto. de Valencia, en Sesiones Plenarias de 9-3-89, 13-4-89, 11-10-90 y 1-10-92, así como las derivadas de las R.C. de 8-5-89, 28-9-90 y 4-4-91, a las que se alude en la Diligencia general que consta al inicio de cada uno de los mismos.

Valencia, a 6 de Octubre de 1992

EL SECRETARIO GENERAL
 P.D.



AJUNTAMENT DE VALENCIA

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO / OFICINA MUNICIPAL DEL PLAN

PLANO		ESTRUCTURA URBANA	
PARAMETROS DE LA EDIFICACION. SISTEMAS GENERALES Y LOCALES AMBITOS DE PLANEAMIENTO			
ESCALA	1/2.000		FECHA
POR EL EQUIPO REDACTOR		SERIE	HOJA
		C	15
ALEJANDRO ESCRIBANO - ARQUITECTO DIRECTOR			

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA

